



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.748.-

MAT: Autoriza trato directo por adquisición de Materiales para subsanar observaciones de resolución sanitaria y aprobación de funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Dulces Pasos.

Laja, 19 de junio de 2013.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 112 de fecha 19 de junio de 2013, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°110 de fecha 19 de junio de 2013, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°385 de fecha 18 de junio de 2013, emitida por la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Dulces Pasos
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo la adquisición Materiales para subsanar observaciones de resolución sanitaria y aprobación de funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Dulces Pasos, con Williams Sandoval Oyarce, Rut: [REDACTED], por \$359.500.- (trescientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Williams Sandoval Oyarce, por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la Cuenta Complementaria N°1140501005 "Jardín Infantil Mis Dulces Pasos" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control
- Archivo SSMM ✓